

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 13** *ACUERDO de 5 de diciembre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se cesa a doña Julia Fernández Gilarranz y se nombra, en su sustitución, a doña María Isabel Redondo Alcaide como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, en representación de los intereses sociales, designada por la Asamblea de Madrid.*

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, establece su composición y regula, entre otros aspectos, el nombramiento y duración del mandato de aquellos de sus miembros que no sean vocales natos.

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, los Consejos Sociales están compuestos por un total de 19 vocales, debiendo de ser cuatro de ellos representantes de los intereses sociales.

Estos cuatro vocales, serán designados por la Asamblea de Madrid conforme al artículo 10.5, en conexión con el artículo 8.5 de la citada ley.

A su vez, el artículo 10.1 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, dispone que el nombramiento de todos los vocales corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero competente en materia de universidades y previa designación, en su caso, por las entidades, organizaciones o colectivos que representan, debiendo publicarse tanto los nombramientos como los ceses en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en concordancia con el 21.z) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, el Consejo de Gobierno, previa deliberación en su reunión del día,

ACUERDA

Primero

El cese, por renuncia, de doña Julia Fernández Gilarranz, como vocal del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, en representación de los intereses sociales, designada entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, cultural, artístico o tecnológico, a propuesta de la Asamblea de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo

El nombramiento, en su sustitución, de doña María Isabel Redondo Alcaide, como vocal del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, en representación de los intereses sociales, designada entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, cultural, artístico o tecnológico, a propuesta de la Asamblea de Madrid.

La duración del mandato de la vocal nombrada será por el tiempo que reste a quien sustituye, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre.

Madrid, a 5 de diciembre de 2023.

El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades,
EMILIO VICIANA DURO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/20.455/23)

